REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

VISTO la Resolución C.S. Nº 851/2018 mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2018 de las "Becas Doctorales y Posdoctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior Nº 204/19 se le adjudicó una beca al Lic. Astor MIGNONE de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el Lic. Astor MIGNONE informa que por motivos personales no puede cumplir con las obligaciones que implica la aceptación de la beca y renuncia, por tanto, al usufructo de la misma.

Que, de acuerdo al orden de mérito para la adjudicación de las Becas, aprobado por Resolución C.S. Nº 2283/18, corresponde asignar la beca a la que renuncia el Lic. Astor MIGNONE a la Ing. María Ayelén ZANITTI, de la Facultad Regional Buenos Aires, quien ocupa el lugar décimo noveno en el referido orden de mérito.

Que la Ing. María Ayelén ZANITTI fue notificada y remitió su carta de aceptación de la beca otorgada.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado ratificó el otorgamiento de la beca en cuestión y aconsejó la aprobación de la presente Resolución

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Lic. Astor MIGNONE (DNI 30.958.444) a la beca que le fuera otorgada por Resolución Nº 204/19 del Consejo Superior, en el marco Convocatoria 2018 de las "Becas Doctorales y Posdoctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i".

ARTÍCULO 2°.- Asignar una beca correspondiente a la Convocatoria 2018 de las "Becas Doctorales y Posdoctorales para Docentes de la UTN, para fortalecer las áreas de I+D+i" a la Ing. María Ayelén ZANITTI (DNI 36.153.593) de la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado el seguimiento de la aplicación de esta Resolución y a la Secretaría Administrativa la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas asignadas mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 731/2019

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior